

Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 70
Manuel Belgrano
Larrea 276- Rauch

DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Rauch, 18 de mayo de 2026

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes
Prof. María Laura Cepeda
S/D

La Dirección del **Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 70** en el marco de la Resolución N°6179/2025, solicita a usted tenga a bien realizar la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de las cátedras correspondientes a las siguientes carreras:

TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA (RES. 2460/11)

UNIDAD CURRICULAR (UC)	CARGA HORARIA	AÑO	REVISTA	CURSADA	FORMATO CURSADA	ACREDITACIÓN	PERFIL DOCENTE
TALLER DE MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	1 MÓD	2DO	PROV.	PP	ASIGNATURA	(*)	CE1/P.P
EDI (Marco Normativo concerniente al Rol Profesional)	1 MÓD	2DO	PROV.	PP	ASIGNATURA	(*)	CE1/P.P/
PRÁCTICA PROFESIONAL II	3 MÓD.	2DO	PROV.	PP	ASIGNATURA	(*)	P.P

Comisión Evaluadora:

Integrantes Titulares	Integrantes Suplentes:
Irungaray Elba (directora)	Guzmán Luciana (secretaria) Saparrat Rosa (jefa de área)
Etchemendy Maricel (especialista)	A confirmar
Hourcade Pia (especialista)	Barrena Laura (especialista)
Loray Mariana (especialista externa)	Antonella Dos Santos (especialista externa)
Abril Peñalva (Estudiante)	Cecilia Etchebarne (estudiante)

CRONOGRAMA

Difusión: desde el 18/05/2026 al 22/05/2026

Inscripción: desde el 18/05/2026 al 22/05/2026

Recusación/excusación: desde el 26/05/2026 al 28/05/2026

Entrega de propuesta: desde el 08/06/2026 al 12/06/2026

Notificación aspirantes puntaje propuestas pedagógicas/de trabajo. En caso de las UC se notificará los temas de la clase pública: desde el 24/06/2026 al 26/06/2026

Clase pública y entrevista: desde el 29/06/2026 al 01/07/2026.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN

Sede del Instituto, Larrea N°276, Rauch.

Horario: De 13:00hs a 21:00hs

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- **Formulario 1 (Anexo 9):** Planilla de inscripción y declaración jurada.
- Constituir **domicilio real y electrónico** oficial para notificaciones.
- **Formulario 2 (Anexo 9).**
- **Certificación** del Servicio de Valoración Docente (**oblea**) correspondiente al Listado 108 A – Superior y Superior Artística vigente. En este caso se exime de presentar la documentación respaldatoria para la valoración del Art. 60.
- **Probanzas** de títulos y antecedentes específicos.

La documentación respaldatoria debidamente foliada, encarpeta, y autenticada (o llevar originales para autenticar): una copia.

PROPUESTA PEDAGÓGICA. Para su elaboración tener en cuenta el Anexo III (Resolución 6179/25), Diseños Curriculares de Carreras, Régimen Académico Marco (Resolución N°4196/24) y Régimen Académico Institucional: una copia dentro de sobre de madera A5.

Nota: Para más información comunicarse al celular 2494-206401 o por mail a isfdyt70rauch@abc.gob.ar, visitar la web: <http://isfdyt70.bue.infed.edu.ar> (en este sitio se puede descargar la Resolución 6179/2025, que contiene los formularios 1 y 2, el Anexo III y Diseños Curriculares de cada carrera que se dicta en el Instituto), o acercarse a nuestra sede de Larrea 276 de 8:00hs a 22:00hs.